

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO.

1.- El uso de nuestra web implica la aceptación y adhesión a todas nuestras Condiciones de Uso.

2.- La web www.diarioabogado.com se reserva el derecho a difundir en terceros portales, total o parcialmente, los anuncios del anunciante, así como en otros sitios web, tales como redes sociales o blogs, aceptando el anunciante dicha condición.

3.- El espacio dedicado a la compraventa- alquiler en la web www.diarioabogado.com, se dedicará exclusivamente a la inclusión de anuncios de compra y venta de los siguientes bienes:

A.- Viviendas (unifamiliares, pisos, cocheras, garajes, plazas de aparcamiento, áticos).

B.- Fincas rústicas de secano y regadío.

C.- Derechos administrativos de la Política Agraria Común.

D.- Derechos administrativos de replantación de viñedo.

E.- Locales y naves industriales.

F.- Vehículos (turismos, todoterreno, comerciales, camiones, motocicletas).

G.- Tractores, cosechadoras, remolques, cultivadores, cisternas y maquinaria agrícola en general.

Así como el alquiler de los siguientes bienes:

A.- Viviendas (unifamiliares, pisos, cocheras, plaza de aparcamiento, áticos).

B.- Fincas rústicas de secano y regadío.

C.- Locales y naves industriales.

4.- Toda inserción de anuncio será realizada por la Administración de la web www.diarioabogado.com, previa moderación, clasificación y comprobación de los términos de uso.

5.- La inserción del anuncio será gratuita.

6.- Si el anunciante así lo desea expresamente, la Administración de la web www.diarioabogado.com podrá realizar tareas de intermediación para la consecución de la venta, compra o alquiler del bien, sometiéndose a las condiciones que se establezcan para este tipo de servicios, las cuales, se remitirán al anunciante en el correo electrónico de confirmación de publicación.

7.- La publicación de anuncios se limitará a los bienes establecidos en el apartado 3 de este documento, denegando la solicitud de creación de anuncio de bienes que se encuentren fuera de dichas categorías.

8.- Para la inserción del anuncio será necesario que el anunciante proceda a la cumplimentación del formulario “Crear anuncio”, rellenando los campos convenientemente, sin falseamiento de datos y proceder a su envío.

9.- Una vez recibida la solicitud, la Administración de la web www.diarioabogado.com moderará la solicitud y, en su caso, le remitirá al anunciante un “código de anuncio” exclusivo y confidencial confirmándole la publicación y procederá a su inserción en la web.

10.- Si el anunciante deseara incluir imágenes, la Administración de la web www.diarioabogado.com le facilitará en el correo de confirmación una dirección de mail para su remisión en formato .jpg/ .npg, y así, incluirla/ s junto al anuncio. Las imágenes deberán ser originales y exclusivas del bien a publicar.

11.- El período de vigencia del anuncio será de 90 días naturales desde su publicación como regla general, salvo prórroga solicitada por el anunciante o eliminación del mismo.

12.- Una vez publicado un anuncio, podrá ser modificado y eliminado. Será necesario para proceder a la modificación rellenar convenientemente el formulario “Modificar anuncio”, aportando todos los datos necesarios libres de falsedades, modificando el anuncio, en su caso, en el plazo de 24 horas hábiles y comunicando al anunciante tal modificación. Será necesario para proceder a la eliminación del anuncio rellenar convenientemente el formulario “Eliminar anuncio”, aportando todos los datos necesarios libres de falsedades, procediendo a la eliminación del anuncio, en su caso, comunicando al anunciante la eliminación.

CONDICIONES DE USO.-

1.- Como regla básica, los anuncios tienen que respetar las leyes y cualesquiera otras normas del ordenamiento jurídico aplicable, las buenas costumbres y el orden público, para lo cual, serán objeto de moderación todas las solicitudes de creación de anuncio.

2.- No se admitirán solicitudes en las que existan datos falseados. La falta de suministro de aquellos datos que sean obligatorios para la prestación de los servicios o el suministro de datos incorrectos, inexactos o no actualizados imposibilitará la prestación de los servicios por parte de la web www.diarioabogado.com.

3.- No se admitirán solicitudes de bienes que no se encuentren dentro de los reseñados más arriba.

4.- No se admitirán solicitudes que incluyen archivos con virus, spam, etc....

5.- No se admitirán solicitudes que, en general, no se circunscriban a las normas y condiciones referidas.

6.- El servicio web de compra-venta y alquiler se encuentra sujeto a cualquier modificación del condicionado de uso motivado por una eventual modificación de la prestación del servicio.

7.- El anunciante en su solicitud de “crear de anuncio” deberá aceptar todo el condicionado establecido para la tramitación de la misma.